

Madrid, 24 de mayo de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de mayo de 2018, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 99,29% del total en las que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes y representados, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, auditadas por los auditores de la Sociedad (EY).
- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Aprobación de la aplicación del beneficio del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. El beneficio registrado por la Sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de 1.100.700,15 euros, con la siguiente aplicación:

Reserva legal: 198.756,23 €
Dividendos: 901.943,92 €

Se ha acordado por unanimidad, que el pago del dividendo se realice con arreglo al siguiente calendario y detalle:

| Fecha de devengo (last trading date) | 29 de mayo de 2018 |
|--------------------------------------|--------------------|
| Ex – date | 30 de mayo de 2018 |
| Record – date | 31 de mayo de 2018 |
| Fecha del pago del dividendo | 1 de junio de 2018 |



| Importe bruto unitario (euros/acción) (*) | 0,08006984 € |
|---|--------------|
| Importe neto unitario (euros/acción) (*) | 0,06485657€ |

^(*) Excluyendo las acciones en autocartera

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- Distribución de prima de emisión por importe de 4.509.719,60 euros. Se ha acordado que la distribución de la prima de emisión se realice con arreglo al siguiente calendario y detalle:

| Fecha de devengo (last trading date) | 29 de mayo de 2018 |
|---|--------------------|
| Ex – date | 30 de mayo de 2018 |
| Record – date | 31 de mayo de 2018 |
| Fecha del pago del dividendo | 1 de junio de 2018 |
| Importe bruto unitario (euros/acción) (*) | 0,400349169€ |

^(*) Excluyendo las acciones en autocartera

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, auditadas por los auditores de la Sociedad (EY).
- Delegación en el Consejo de Administración para el reparto de prima de emisión por un importe máximo de hasta 20 millones de euros.
- Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A. D.ª Philippine Derycke Presidenta del Consejo de Administración